INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2.022

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los 08 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, el Lic. Isidro M. Ferriol, Coordinador - UOC procede a iniciar el proceso de verificación y análisis en el marco de la evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS"** CD Nº 17/2.022. ----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 420.658. ----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 353/2.022 por el cual se aprueba el llamado a concurso para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR". ----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2.022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 78/2022. ----------
Las invitaciones cursadas en tiempo y forma. ----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Segundo Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del Rectorado de la UNP, sito en Mello esq. Iturbe a los 07 días del mes de noviembre de 2.022, siendo las 09:10 horas, contando con la oferta perteneciente al oferente TRAFOSUR S.A. ----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2.992/19. ----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	TRAFOSUR S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	No aplica
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	----------
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	----------
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	----------
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
9.3. Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	----------

b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	----------
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----------
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----------

4- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26º de la Ley Nº 2.051/03 y el Art. 62º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, verificando que no se ha observado errores aritméticos en la sumatoria total en la planilla de precio de la empresa: ----------

Ítem/Lote	Empresas	Total	Correcciones aritméticas	Observaciones
1	TRAFOSUR S.A.	10.550.000	--------	Sin diferencias

5- Aplicación del Margen de Preferencia:

No se ha realizado la aplicación del margen de preferencia, debido a que la empresa **TRAFOSUR S.A.**, es el único oferente calificado. La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. *Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.* ----------

6- Análisis de Precios:

Verificado y comparado en el cuadro comparativo de ofertas del precio referencial con el precio de la oferta perteneciente a la empresa **TRAFOSUR S.A.**, en los ítems solicitados, se observa que los precios ofertados son aceptables y se encuentran dentro del margen de estimación de precios realizado por la Convocante. ----------

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices: ----------
Demostrar la experiencia en provisión de servicios de mantenimiento y reparaciones de equipos transformadores y/o generadores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2020. 2021] años. ----------

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**TRAFOSUR S.A.**
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: ----------

- Nomina de mínimo 1 (un) técnicos debidamente entrenados para brindar los servicios requeridos en el presente llamado, respaldado por al menos 2 (dos) certificados de cursos de entrenamiento técnico en reparación y mantenimientos de equipos transformadores.
- Ser Centro Autorizado de Servicio por el fabricante de la marca del equipo transformador.
- Demostrar que cuenta con equipos, instrumentos e infraestructura necesarias para el cumplimiento del servicio requerido en el llamado.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:	**TRAFOSUR S.A.**
Nómina y copia de certificados de cursos de entrenamiento técnico en reparación y mantenimientos de equipos transformadores.	Cumple
Constancia de Centro Autorizado de Servicio emitido por el fabricante de la marca del equipo transformador.	Cumple
Declaración Jurada de que cuenta con equipos, instrumentos e infraestructura	Cumple

7- CAPACIDAD LEGAL

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que: ----------

- **Juan Carlos Gunes Carrillo**, con C.I. Nº 824.211 en calidad de Presidente, **Esteban María Guanes Carrillo**, con C.I Nº 1.697.969, **Carlos Cesar Bezerra**, con C.I Nº 1.961.630, **Juan María Guanes** con C.I Nº 2.877.115, **Julia Elena Carrillo** con C.I. Nº 85.602, **María Elizabeth Guanes Carrillo** con C.I Nº 410.158, **Miguel Pedro Guanes Carrillo** con C.I Nº 555.353, **Luis Antonio Guanes Carrillo**, con

C.I. Nº 648.049, **Rafael María Masi Gusggiari** con C.I Nº 394.031, **Néstor Adalberto Solalinde Rossi** con C.I. Nº 285.257, accionistas de la empresa TRAFOSUR S.A., no son Funcionarios Públicos. Se adjuntan al presente informe las constancias de las consultas realizadas. ----------

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

a – **TRAFOSUR S.A.**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

8- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2.022** para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda realizar la adjudicación al oferente con menor precio presentado de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "..para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por tanto corresponde adjudicar a la Empresa: ----------

- **TRAFOSUR S.A.**, Representante Legal Juan María Guanes, con RUC Nº 80026314-6, por un monto total de **Gs. 10.550.000** (Guaraníes Diez millones quinientos cincuenta mil) libre de todo gasto para la Convocante.

La Adjudicación, deberá ser definida por Resolución del Ordenador de Gastos de acuerdo al monto de la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 78/2.022 para el Ejercicio Fiscal 2.022, correspondiente a la Universidad Nacional de Pilar. ----------

Las recomendaciones se fundamentan en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado. ----------

Concluye el presente informe en fecha 10 de noviembre de 2.022.-

ISIDRO MANUEL FERRIOL CAÑETE

Firmado digitalmente por ISIDRO MANUEL FERRIOL CAÑETE
Fecha: 2022.11.10 10:40:50 -03'00'

Coordinador - U.O.C.

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFMPER05
Usuario: Q903822

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 08/11/2022
Terminal:

Cédula Identidad: 394031

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.:

Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

Teléfono:

Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati. | Capacitación | Seguro Mé

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 394031

OK

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFMPER05
Usuario: Q903822

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 08/11/2022
Terminal:

Cédula Identidad: 648049

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.:

Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

Teléfono:

Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati. | Capacitación | Seguro Mé

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 648049

OK

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFMPER05
Usuario: I2803022

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 08/11/2022
Terminal:

Cédula Identidad: 410158

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.:

Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

Teléfono:

Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati | Capacitación | Seguro Me

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 410158

OK

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFMPER05
Usuario: I2803022

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 08/11/2022
Terminal:

Cédula Identidad: 555353

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.:

Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

Teléfono:

Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati | Capacitación | Seguro Me

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 555353

OK

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFMPER05
Usuario: I2803022

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 08/11/2022
Terminal:

Cédula Identidad: 824211

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.:

Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

Teléfono:

Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati. | Capacitación | Seguro Médico

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

Persona Existente en otra Entidad.

OK

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2022

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2803022

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 08/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
824211	GUANES CARRILLO, JUAN CARLOS

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2002	12	4	MIN. DE RELAC. EX	B23	DIRECTOR	111	SUELDOS	50	1.957.500	29/11/2000	11-TRASLADO	15/04/2002			
PERMANENTE	2002	12	4	MIN. DE RELAC. EX	S76	DIRECTOR	113	GASTOS DE REPRE	4	1.208.300	01/01/2001	11-TRASLADO	15/04/2002			
PERMANENTE	2001	12	4	MIN. DE RELAC. EX	S76	DIRECTOR	111	SUELDOS	4	1.208.300	01/01/2001	35-REAPERTURA F	31/12/2001			
PERMANENTE	2001	12	4	MIN. DE RELAC. EX	B23	DIRECTOR	111	SUELDOS	50	1.957.500	29/11/2000	35-REAPERTURA F	31/12/2001			

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFMPER05
Usuario: I2803022

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 08/11/2022
Terminal:

Cédula Identidad: 1697969

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.:

Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

Teléfono:

Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Mé

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1697969

OK

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFMPER05
Usuario: I2803022

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 08/11/2022
Terminal:

Cédula Identidad: 285257

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.:

Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

Teléfono:

Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Mé

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 285257

OK

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFMPER05
Usuario: I2803022

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 08/11/2022
Terminal:

Cédula Identidad: 1961630

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.:

Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

Teléfono:

Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitacion | Seguro Me

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1961630

OK

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFMPER05
Usuario: I2803022

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 08/11/2022
Terminal:

Cédula Identidad: 85602

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.:

Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

Teléfono:

Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati... | Capacitación | Seguro Médico

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

Persona Existente en otra Entidad..

OK

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFUPER05
Usuario: 2803022

REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR

Fecha: 09/11/2022
Terminal:

Cédula Identidad: 2877115

Nombre y Apellido:

Nombres:

Apellidos:

Lugar de Nac.:

Fecha Nac.:

Nacionalidad:

Correo Particular (No Institucional):

Domicilio:

Sexo:

Estado Civil:

Teléfono:

Celular:

Localidad:

Familia | Datos Administrati. | Capacitación | Seguro Médico

Confirmar | Previo | Siguiente | Retornar

Forms

Persona Existente en otra Entidad.

OK

ORACLE FUSION

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

Programa: RFCCAR01
Usuario: 2803022

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 09/11/2022
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2877115	GUANES BENITEZ, JUAN MARIA

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2011	13	1	CORTE SUPREMA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES		1.500.000	01/01/2011 - 28/02/2011	-			1048
CONTRATADO	2011	13	1	CORTE SUPREMA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES		1.500.000	01/03/2011 - 31/12/2011	-			1629
CONTRATADO	2010	13	1	CORTE SUPREMA		AUXILIAR	144	JORNALES		1.500.000	01/07/2010 - 31/12/2010	-			1308

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ORACLE FUSION